



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON, D.C. 20006 E E U U

CUESTIONARIO

**AVANCES Y DESAFÍOS EN LA ESFERA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES**

**I. MARCO JURÍDICO Y POLÍTICAS PARA PROTEGER A LAS MUJERES CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN Y GARANTIZAR SU DERECHO A LA IGUALDAD**

1. Detalle el marco jurídico existente a nivel nacional y/o local para prevenir y sancionar la discriminación contra las mujeres:
 - a. En el caso de países federales, ¿existen normas similares en todos los estados o provincias?
 - b. ¿Qué tipo de mecanismos de monitoreo han sido establecidos para medir el progreso en la implementación de estas leyes?
 - c. ¿Qué formas de discriminación están reconocidas en estas leyes?
2. ¿Qué planes, políticas, programas nacionales y/o locales implementa el Estado para prevenir, sancionar y/o erradicar la discriminación contra las mujeres en los últimos cinco años? Detallar los recursos con los que cuentan estos programas.
3. Identifique y describa en detalle cuáles han sido los mayores logros y desafíos en la implementación de las leyes y políticas públicas para prevenir, sancionar y/o erradicar la discriminación contra las mujeres.
4. Explique en detalle formas de protección especial que ofrece el marco normativo contra la discriminación de las mujeres pertenecientes a minorías étnicas, como los pueblos indígenas y los grupos afrodescendientes.
5. ¿Qué órgano u órganos específicos del Estado están encargado(s) de supervisar las políticas y programas para promover los derechos de las mujeres a vivir libres de discriminación a nivel nacional y/o local? ¿Cuál es su denominación, funcionamiento, composición y presupuesto? ¿Cuáles son sus facultades y obligaciones?
6. ¿Qué tipo de colaboración existe entre los sectores justicia, salud, y educación, entre otros, para promover los derechos de las mujeres y para abordar las distintas formas de discriminación contra las mujeres?

7. ¿Cuántas denuncias de actos de discriminación contra las mujeres se han recibido en los últimos cinco años?
 - a. ¿En qué etapa procesal se encuentran estas denuncias?
 - b. ¿Con qué recursos legales cuentan las víctimas para denunciar y obtener un remedio ante hechos de discriminación?
 - c. ¿Cómo facilita el Estado el acceso a la justicia de las mujeres en situaciones de riesgo frente a actos de discriminación, como por ejemplo, las niñas y mujeres que pertenecen a grupos étnicos y raciales marginalizados, o las mujeres que se encuentran en una situación socioeconómica desfavorable, o las mujeres que habitan en zonas rurales, entre otras.

II. DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES Y SU DERECHO A PARTICIPAR EN LA DIRECCIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS Y LA VIDA POLÍTICA DE SU PAÍS

1. ¿Cuál es la edad mínima para ejercer el voto de las mujeres y de los hombres?
 - a. ¿Cuáles son los requisitos para ejercer el voto a nivel nacional y local?
 - b. Describa cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las mujeres para ejercer su derecho al voto.
 - c. ¿Qué porcentaje de mujeres y de hombres han ejercido el derecho al voto en las últimas cinco elecciones presidenciales?
2. ¿Qué tipo de avances se han registrado en los últimos cinco años en la adopción de leyes y políticas específicas (por ejemplo, acciones afirmativas o de carácter temporal) para promover la inclusión de las mujeres en espacios del poder público? ¿Cuáles han sido los mayores logros y desafíos en la implementación de estas leyes y políticas públicas?
3. Describa las medidas especiales de acción afirmativa que han sido adoptadas para promover la incursión de las mujeres en la esfera política. ¿Cuál es el presupuesto para la ejecución de dichos programas? En caso de contar con legislación vigente sobre leyes de cuotas, describir su aplicación y en este sentido explicar:
 - a. ¿Cómo han funcionado en la práctica? ¿Cuáles han sido los mayores logros y desafíos en la implementación de las leyes de cuotas en las últimas dos elecciones?
 - b. ¿Cuáles medidas de monitoreo se han adoptado para supervisar el cumplimiento con las leyes de cuotas? ¿Qué tipo de sanciones se imponen por incumplimiento de las leyes de cuotas?
 - c. ¿Qué tipo de programas de capacitación a agrupaciones políticas y sociales sobre las leyes de cuotas se han implementado?
4. ¿Qué obstáculos se han identificado que aún limitan las oportunidades para las mujeres de poder participar y ocupar cargos en espacios de poder público a nivel nacional y/o local?
5. ¿Cuentan los partidos políticos con algún mecanismo y/o incentivo para promover y/o garantizar la participación de las mujeres? De ser afirmativa la respuesta, explicar en que consisten dichas políticas y/o incentivos.

6. ¿Cuántas mujeres del total de postulantes fueron candidatas en las últimas dos elecciones nacionales y municipales? ¿Cuántas mujeres fueron elegidas del número total de personas elegidas?

7. Describa en detalle las leyes, políticas y/o medidas específicas vigentes que promueven la inclusión de mujeres indígenas y afrodescendientes como candidatas en las elecciones.

8. Indique si el Estado cuenta con un sistema centralizado para recopilar información estadística sobre la participación de las mujeres en puestos públicos y políticos a nivel nacional y/o local.

9. Identifique el número de mujeres y hombres que han ocupado los siguientes puestos públicos y políticos en los últimos dos periodos de elecciones:

- a. Presidencia de la República
- b. Vicepresidencia de la República
- c. Ministras
- d. Gobernadoras
- e. Senadoras
- f. Diputadas
- g. Regidoras
- h. Consejales

10. ¿Cuántas mujeres tienen posiciones de liderazgo en el Parlamento en relación con los hombres? ¿Cómo ha variado dicha participación en los últimos cinco años?

11. Describa cuál es el proceso de selección e ingreso de mujeres y hombres al Poder Judicial (en primera, segunda y tercera instancia y tribunales especializados). Incluya en su contestación detalles sobre los requisitos aplicables a las mujeres y a los hombres, y en este sentido, indicar:

- a. Del total de postulantes a cargos de jueces y juezas, ¿cuántos son mujeres?
- b. Del total de postulantes seleccionados, ¿cuántos son mujeres?
- c. Del total de jueces en primera, segunda y tercera instancia y tribunales especializados, ¿cuántos son mujeres?
- d. ¿Cuáles son las principales barreras existentes para que las mujeres accedan a altos cargos en el sector justicia?

12. ¿Qué tipo de mecanismos se utilizan para garantizar la nominación de mujeres para ocupar cargos en organismos regionales e internacionales?

13. En relación con la participación ciudadana, describir los espacios de colaboración e interlocución existentes entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de promover la participación de las mujeres en la vida política del país.

ANTECEDENTES

La CIDH y su Relatoría de las Mujeres prestan atención específica a los derechos humanos de las mujeres y la equidad e igualdad de género. Desde su establecimiento en 1994, la Relatoría ha desempeñado una función vital en la tarea de la CIDH de proteger los derechos de las mujeres mediante la publicación de estudios temáticos, la asistencia en la formulación de nueva jurisprudencia en esta materia dentro del sistema de casos individuales, y el apoyo a la investigación de amplios temas que afectan a los derechos de las mujeres en países específicos de la región, mediante visitas e informes de países.

Actualmente, el programa de trabajo de la Relatoría de las Mujeres, se centra en actividades que abordan el problema de la discriminación como una de las barreras estructurales que las mujeres enfrentan para que sus derechos sean efectivamente protegidos y garantizados. Asimismo, se basa en las decisiones de la CIDH relacionadas con los derechos de las mujeres y en las recomendaciones de su informe *Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas*, publicado el 7 de marzo de 2007, en donde la Comisión constató que la discriminación contra las mujeres es un problema generalizado en las Américas, que se basa en estereotipos sobre la inferioridad y la subordinación de las mujeres y que se encuentran arraigados en la cultura en el hemisferio. Entre las principales recomendaciones emitidas por la Comisión a los Estados en dicho informe se encuentran el adoptar reformas legislativas, políticas públicas y programas destinados a reconfigurar los estereotipos sobre el papel de las mujeres en las sociedades americanas y promover la erradicación de patrones socioculturales discriminatorios que impiden su acceso pleno a la justicia y una protección efectiva de sus derechos humanos.

En el marco de las recomendaciones de la CIDH en este informe y su jurisprudencia, la Relatoría sobre los derechos de las mujeres, para el período 2007-2009, viene emprendiendo actividades que abordan los problemas de la discriminación y la violencia contra las mujeres como principales barreras que las mujeres enfrentan para que sus derechos sean efectivamente protegidos y garantizados. Las actividades se centran en la elaboración de recomendaciones especializadas destinadas a los Estados Miembros de la OEA sobre la discriminación contra las mujeres en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales; en el seguimiento a las recomendaciones de su informe temático de *Acceso a la Justicia* y la jurisprudencia de la Comisión a través de visitas de trabajo a países y la subsiguiente publicación de informes; y el apoyo continuo a la CIDH en el procesamiento de casos y medidas cautelares.